

ACTA N° 11-2021 SESIÓN ORDINARIA

VIRTUAL

Con sede en las instalaciones ubicadas en la Av. Arequipa N° 810 piso 4, del distrito, provincia y departamento de Lima, a las 10:00 horas del día 12 de noviembre de 2021, se encontraban convocados los integrantes del Comité Nacional de Pregrado de Salud-CONAPRES (DS N° 021-2005-SA, modificado por DS N° 028-2016-SA, y Resolución Ministerial N° 600-2006/MINSA), para participar en sesión ordinaria virtual en el día de la fecha.

A efectos de dar inicio a la sesión virtual, se verificó que los integrantes fueron convocados en fecha oportuna, conforme a los alcances del Reglamento de Sesiones del Comité Nacional de Pregrado de Salud (aprobado por Acuerdo Nº 009-2020-CONAPRES):

Primera citación: 10:00 horas Segunda citación: 10:15 horas

Fue verificado el quórum a la primera citación y no alcanzó el número requerido.

Fue verificado el quórum a la segunda citación, teniéndose presente la participación de los siguientes integrantes:

PRESENTES

1.	Leticia Gil Cabanillas	Titular. DIGEP-MINSA (Presidencia)
2.	Gualberto Segovia Meza	Titular. DVMSP-MINSA
3.	Liliana Monzón Rodríguez	Alterna. DGOS-MINSA
4.	Humberto Alarcón Decheco	Alterno. DIRESAs
5.	Alfredo Allagual De la Quintana	Alterno. ASPEFAM
6.	Gianina Farro Peña	Titular. ASPEFEEN
7.	Rosa Villar Villegas	Alterna. ASPEFOBST
8.	Jorge Beltrán Silva	Titular. ASPEFO
9.	Ethel Rodríguez López	Titular. Estudiantes

AUSENTES

10. Representante	Titular. DVMPAS-MINSA
11. Juan Quijano Pacheco	Alterno. AFEPUP

INVITADOS

-	Edith Huamán Ávila	Alterna. DIGEP-MINSA
-	Carlos Rázuri Silva	Asesor legal. DIGEP-MINSA
-	Roxana Espinoza Portilla	Asesor legal. DIGEP-MINSA
-	Rafael Domínguez Samamés	Equipo técnico. DIGEP-MINSA
-	Eva Arias Rivera	Alterna. Estudiantes
-	Ana Morales	Equipo técnico. DVMSP-MINSA



AGENDA

- Lectura y aprobación de Actas
- II. Atención del despacho
- III. Informes
- IV. Pedidos
- V. Orden del día:
 - Proyecto de Reglamento de internado en ciencias de la salud
 - Programación de sesiones ordinarias 2021 y 2022
 - Comisiones del CONAPRES
 - Hoja de ruta y objetivos prioritarios 2021-2022
- VI. Acuerdos

Previamente al desarrollo de la sesión, el Dr. Allagual solicitó el uso de la palabra para expresar que la ASPEFAM está a disposición para prestar el apoyo que la Presidencia del CONAPRES considere necesario a fin de alcanzar los objetivos de la gestión.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

El Acta 10-2021, correspondiente a la sesión ordinaria anterior, del 21 de setiembre de 2021, fue leída. No fue observada; fue aprobada.

El Acta de entrega de gestión – Presidencia del CONAPRES, del 4 de noviembre de 2021, fue leída. No fue observada; fue aprobada.

II. ATENCIÓN DEL DESPACHO

Proyectos de convenios específicos (Lima Metropolitana)

Nº	Fecha de recibido	Documento	Institución prestadora	Institución formadora
1	12/11/21	Oficio Nº 1823-2021-DG-DIGEP/MINSA	HSEB	FMH USMP
2	10/11/21	Oficio Nº 2573-2021-DG-DIGEP/MINSA	HNHU	FTM UNFV
3	9/11/21	Oficio Nº 2612-2021-DG-DIGEP/MINSA	HSJL	FMHCS UAP
4	9/11/21	Oficio Nº 2611-2021-DG-DIGEP/MINSA	INMP	FESPAP UPCH
5	27/10/21	Oficio Nº 2516-2021-DG-DIGEP/MINSA	НМА	FAN UNEEGV
6	27/10/21	Oficio Nº 2517-2021-DG-DIGEP/MINSA	INMP	FFB UPNW
7	14/10/21	Oficio Nº 2431-2021-DG-DIGEP/MINSA	HSJL	FOE USMP
8	14/10/21	Oficio Nº 2443-2021-DG-DIGEP/MINSA	DIRIS LC	FOE USMP



Nº	Fecha de recibido	Documento	Institución prestadora	Institución formadora
9	4/10/21	Oficio Nº 2367-2021-DG-DIGEP/MINSA	HSJL	FM UNMSM

Otros

N°	Remi- tente	Fecha de recibido	Documento	Asunto	Acción	
1	MINSA- DIGEP	11/11/21	Oficio circular N° 258-2021- DG-DI- GEP/MINSA	Para conocimiento. Adjunta Nota Informativa Nº 08-2021- AL-DG-DIGEP/MINSA acerca de trámites adminis- trativos en los espacios de regulación de formación de pregrado, postgrado y el SERUMS	Se toma conoci- miento. Archivo	
2	MINSA- DIGEP	10/11/21	Oficio Nº 2588- 2021-DG-DI- GEP/MINSA	En atención al Oficio Nº 028- D-DID-CI-2021 de la Clínica Internacional. Traslada con- sulta de requisitos para constitución de sede do- cente, por su competencia funcional	Emitir respuesta: ámbito del CONA- PRES son EESS del MINSA y Go-	
3	Clínica Interna- cional	10/11/21	Correo electró- nico	Consulta por respuesta a Carta Nº 015-D-DID-CI-021 (pedido de acreditación como sede docente)	biernos Regionales. Según su función, CONAPRES elabo- rará criterios para	
4	MINSA- DIGEP	4/10/21	Correo electró- nico	En atención al Oficio Nº 028- D-DID-CI-2021. Traslada co- rreo de Clínica Internacional sobre documento pendiente de respuesta por el CONA- PRES, acerca de requisitos para constitución de sede docente	autorización de se- des docentes, que podría adoptar la Clínica Internacio- nal de modo refe- rencial	
5	MINSA- DIGEP	10/11/21	Oficio Nº 2637- 2021-DG-DI- GEP/MINSA	Adjunta RD Nº 02-2021-DG- DIGEP/MINSA. Designación de representante alterno de la Presidencia ante el CO- NAPRES	Se toma conoci- miento. Archivo.	
6	URP-FM	8/11/21	Correo electró- nico	Envía nuevo link para Seminario Curricular carrera medicina humana. Grupos de interés y empleadores 13/11/21, 11:00am. Adjunta documentos para revisión	Presidencia delega participación a re-	
7	URP-FM	8/11/21	Oficio electró- nico Nº 2421- 2021-FMH-D	Seminario Curricular carrera medicina humana. Grupos de interés y empleadores 13/11/21, 11:00am. Adjunta	presentante	



Nº	Remi- tente	Fecha de recibido	Documento	Asunto	Acción
				preguntas para responder y documentos para revisión	
8	URP-FM	3/11/21	Oficio electró- nico Nº 2361- 2021-FMH-D	Seminario Curricular carrera medicina humana. Grupos de interés y empleadores 13/11/21, 11:00am. Adjunta preguntas para responder y documentos para revisión	
9	SI- NEACE	5/11/21	Oficio Nº 000095-2021- SINEACE/P	Solicita información (reiterativo): evaluación del cumplimiento de lo establecido en el DU 090-2020 y RM 622-2020/MINSA, específicamente sobre internado en medicina	
10	SI- NEACE	23/10/21	Oficio Nº 000078-2021- SINEACE/P	Solicita información: evaluación del cumplimiento de lo establecido en el DU 090-2020 y RM 622-2020/MINSA, específicamente sobre internado en medicina	Emitir respuesta: atendido por DI- GEP-MINSA, me- diante expediente N° 21-106720-001, en setiembre 2021
11	SI- NEACE	11/10/21	Carta Nº 000169-2021- SINEACE/P- DEA	Solicita información: evalua- ción del cumplimiento de lo establecido en el DU 090- 2020 y RM 622- 2020/MINSA, específica- mente sobre internado en medicina	

III. INFORMES

Ninguno

IV. PEDIDOS

La Srta. Rodríguez pidió aclarar cómo se procede en caso de inasistencia a las actividades de internado en los EESS, debido a descanso médico. Pasa a orden del día

Por parte de la DIGEP-MINSA fue solicitado incluir a la orden del día los siguientes temas:

- Revisión del procedimiento del CONAPRES para emitir opinión favorable a proyectos de convenios específicos del ámbito Lima Metropolitana
- Propuesta para Secretaría Ejecutiva del CONAPRES
- Situación de los COREPRES a nivel nacional
- Acreditación de representantes titulares y alternos de integrantes del CONAPRES
- Representación de las DIRESAs ante el CONAPRES

V. ORDEN DEL DÍA



1) Proyecto de Reglamento de internado en ciencias de la salud

Recibió aportes por parte de los integrantes del CONAPRES durante los talleres realizados el 7 y 19 de octubre de 2021. La Presidencia anterior envió a los integrantes, a través de correo electrónico, el consolidado de los aportes.

Obst. Villar solicitó durante la sesión, que en el numeral 10.3 del proyecto de Reglamento se realice una modificación, para consistencia con el numeral 8.9, en relación a los EPPs.

Los integrantes del CONAPRES concordaron en que el consolidado de aportes al documento sea remitido a la DIGEP-MINSA, a fin que continúe la vía administrativa.

2) Programación de sesiones ordinarias 2021 y 2022

Sobre las sesiones ordinarias 2021 del CONAPRES, a fin de evitar el cruce con otros eventos programados por el MINSA, la Dra. Gil propuso que se modifiquen las fechas de este modo: 12 de noviembre y 17 de diciembre, a las 10:00 horas.

Sobre las sesiones ordinarias 2022 del CONAPRES, fueron propuestas las siguientes fechas: 18 de enero, 15 de febrero, 15 de marzo, 12 de abril, 17 de mayo, 14 de junio, 12 de julio, 16 de agosto, 13 de setiembre, 18 de octubre, 15 de noviembre y 13 de diciembre, a las 10:00 horas.

Los integrantes del CONAPRES estuvieron de acuerdo. El acuerdo será informado a las instituciones de procedencia, a fin que brinden las facilidades para garantizar la asistencia de sus representantes a las sesiones programadas.

3) Comisiones del CONAPRES

Fue mencionado como antecedente que mediante Acuerdo Nº 004-2020-CONAPRES, se conformaron las comisiones permanentes del CONAPRES (planificación; acreditación de sedes docentes; monitoreo, supervisión y evaluación; ética y deontología) pero no llegaron a ejercer sus funciones, por lo que fue planteado que se adopte la conformación de aquel acuerdo para el período 2021-2022.

La Srta. Rodríguez solicitó que los representantes de los estudiantes sean incorporados en algunas de estas comisiones, lo cual es admitido por los otros integrantes del CONAPRES.

La conformación de las comisiones permanentes quedó del siguiente modo:

- 1. Planificación: MINSA (P), DIRESAs, ASPFOBST, ASPEs1, ASPEs2, Estudiantes
- 2. Acreditación de Sedes Docentes: ASPEFOBST (P), ASPEFAM, ASPEFEN, ASPEs1, ASPEs2, Estudiantes
- 3. Monitoreo, Supervisión y Evaluación: MINSA (P), ASPEFAM, ASPEFEEN, ASPEFOBST, ASPEs1, ASPEs2
- 4. Ética y Deontología: ASPEFAM (P), ASPEFEEN, ASPEFOBST, ASPEs1, ASPEs2

4) Hoja de ruta y objetivos prioritarios 2021-2022

Fue expresado que es importante enfocar los esfuerzos de la gestión en productos clave, los cuales constan en las funciones f y g del CONAPRES, indicadas en el artículo 13 del anexo del Decreto Supremo Nº 021-2005-SA, modificado por el Decreto Supremo Nº 028-2016-SA:

f) Establecer normas, estándares y procedimientos para la evaluación y autorización de sedes docentes.



g) Establecer los criterios para la determinación del número de campos clínicos, sociosanitarios y de gestión, de acuerdo a las necesidades del país así como la capacidad de las sedes docentes.

Adicionalmente, el Dr. Allagual, Dra. Farro, Obst. Villar y Srta. Rodríguez coincidieron al manifestar la preocupación de sus representados acerca de determinar las condiciones para el retorno progresivo de los estudiantes de años menores al internado a los EESS. Éste se adopta como tercer objetivo prioritario para la gestión 2021-2022, previa aclaración por parte de la DIGEP-MINSA que siguen vigentes las restricciones que en marzo 2020 estableció el MINEDU para el desarrollo de actividades lectivas presenciales y, en primera instancia, es ese ministerio el que debe viabilizar el retorno a actividades presenciales de las universidades y sus estudiantes.

5) Sobre inasistencia a internado debido a descanso médico

La Srta. Rodríguez pidió aclarar cómo proceder en el caso de inasistencia de internos de ciencias de la salud a los EESS, debido a descanso médico. Expresa que no aparece esa situación en el Documento Técnico de Lineamientos internado 2021.

El Dr. Allagual puso a consideración que resolver sobre las inasistencias quede en manos de cada EESS, los cuales consolidan y reportan la asistencia mensual.

La Dra. Gil indicó que este asunto no podría ser absuelto durante la sesión ordinaria, por lo que encargó que la Secretaría Ejecutiva del CONAPRES analice e informe en la próxima sesión ordinaria.

6) Revisión del procedimiento del CONAPRES para emitir opinión favorable a proyectos de convenios específicos del ámbito Lima Metropolitana

El procedimiento aplicado por el CONAPRES para la emisión de opinión favorable ha consistido en presentar la relación de proyectos de convenios específicos que son remitidos por la DIGEP-MINSA, los cuales han sido verificados técnicamente acerca de los documentos sustentatorios y concordancia con el marco normativo. Si ningún integrante del CONAPRES manifestaba oposición, los proyectos de convenios específicos recibían automáticamente la opinión favorable para ser suscritos por las partes, no mediando algún análisis adicional o consideración por parte del CONAPRES.

Al respecto, fue propuesto que, en tanto las comisiones permanentes de planificación y acreditación de sedes docentes culminen las tareas correspondientes a los objetivos prioritarios de la gestión 2021-2022, sea adoptada la identificación preliminar de disponibilidad de campos de formación de los EESS de Lima Metropolitana, con la cual la DIGEP-MINSA ha venido trabajando desde el año 2019 y la cual tendría en cuenta el CONAPRES al momento de considerar el otorgamiento de la opinión favorable o no a los proyectos de convenios específicos.

Los integrantes del CONAPRES estuvieron de acuerdo.

7) Propuesta para Secretaría Ejecutiva CONAPRES

La Dra. Gil explicó que según el artículo 12 del anexo del DS 021-2005-SA, modificado por el DS 028-2016-SA, es fundamental contar con un Secretario ejecutivo para el CONAPRES, invitando a los integrantes para que alguno asuma dicho rol. Manifestó además, que el Secretario Ejecutivo cuenta de acuerdo a la normativa con un equipo de apoyo integrado por especialistas de la DIGEP-MINSA, ofreciendo el apoyo necesario, en calidad de asistencia técnica.

Los integrantes del CONAPRES se excusaron y ninguno asumió la Secretaría Ejecutiva. La Dra. Gil manifestó que este asunto será tratado nuevamente en una próxima sesión, quedando los integrantes del CONAPRES con la tarea de revisar el marco normativo relacionado.



8) Situación de los COREPRES a nivel nacional

Fue manifestado que conforme a la función l) del CONAPRES, señalada en el artículo 13 de su norma de creación, es necesario identificar la situación de los Comités Regionales de Pregrado de Salud a nivel nacional, cuáles están conformados y en funcionamiento.

Quedó como encargo para la Secretaría Ejecutiva del CONAPRES.

9) Acreditación de representantes titulares y alternos de integrantes del CONAPRES

En el contexto del cambio de gestión en la Presidencia del CONAPRES, fue solicitado que, a excepción de los representantes de los estudiantes, elegidos recién en setiembre 2021, los otros integrantes del CONAPRES deben acreditar o ratificar la acreditación de sus representantes titular y alterno, a través de comunicación escrita o electrónica.

El seguimiento de esta tarea quedó encargada a la Secretaría Ejecutiva del CONAPRES.

10) Representación de las DIRESAs ante el CONAPRES

La DIRESA Callao ha ejercido el rol de representante de las DIRESAs ante el CONAPRES desde hace más de 2 años, que es el tiempo límite que establece el Reglamento de Organización y Funcionamiento del CONAPRES, por lo que se le agradece el importante esfuerzo desplegado en este período.

Asimismo, conforme al Acta de Acuerdos de la XXX Reunión Ordinaria de la Comisión Intergubernamental de Salud – CIGS, llevada a cabo en febrero de 2020, previamente a la Declaración de la Emergencia Sanitaria por COVID-19, fueron elegidos ante el CONAPRES los siguientes representantes de las DIRESAs/GERESAs:

Titular: GERESA Lambayeque

Alterno: DIRESA Loreto

Posteriormente no se adoptaron acuerdos sobre este asunto, por lo que los integrantes del CONAPRES concordaron en que sean convocados a partir de la próxima sesión ordinaria.

VI. ACUERDOS

Fue propuesto el siguiente acuerdo para su votación:

• Acuerdo N° 022-2021-CONAPRES: Aprobar el Acta N° 10-2021, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 21 de setiembre de 2021.

A favor: 9
En contra: 0
Abstenciones: 0

Fue adoptado el siguiente acuerdo:

• Acuerdo N° 022-2021-CONAPRES: Aprobar el Acta N° 10-2021, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 21 de setiembre de 2021.

Fue propuesto el siguiente acuerdo para su votación:



 Acuerdo N° 023-2021-CONAPRES: Aprobar el Acta de entrega de gestión – Presidencia del CONAPRES, de fecha 4 de noviembre de 2021.

A favor: 9
En contra: 0
Abstenciones: 0

Fue adoptado el siguiente acuerdo:

 Acuerdo N° 023-2021-CONAPRES: Aprobar el Acta de entrega de gestión – Presidencia del CONAPRES, de fecha 4 de noviembre de 2021.

Fue propuesto el siguiente acuerdo para su votación:

• Acuerdo N° 024-2021-CONAPRES: Otorgar opinión favorable a los proyectos de convenios específicos de cooperación docente asistencial (ámbito de Lima Metropolitana), correspondientes al despacho de esta sesión ordinaria.

Nº	Fecha de recibido	Documento	Institución prestadora	Institución formadora
1	12/11/21	Oficio Nº 1823-2021-DG-DIGEP/MINSA	HSEB	FMH USMP
2	10/11/21	Oficio Nº 2573-2021-DG-DIGEP/MINSA	HNHU	FTM UNFV
3	9/11/21	Oficio Nº 2612-2021-DG-DIGEP/MINSA	HSJL	FMHCS UAP
4	9/11/21	Oficio Nº 2611-2021-DG-DIGEP/MINSA	INMP	FESPAP UPCH
5	27/10/21	Oficio Nº 2516-2021-DG-DIGEP/MINSA	НМА	FAN UNEEGV
6	27/10/21	Oficio Nº 2517-2021-DG-DIGEP/MINSA	INMP	FFB UPNW
7	14/10/21	Oficio Nº 2431-2021-DG-DIGEP/MINSA	HSJL	FOE USMP
8	14/10/21	Oficio Nº 2443-2021-DG-DIGEP/MINSA	DIRIS LC	FOE USMP
9	4/10/21	Oficio Nº 2367-2021-DG-DIGEP/MINSA	HSJL	FM UNMSM

A favor: 9 En contra: 0 Abstenciones: 0

Fue adoptado el siguiente acuerdo:

• Acuerdo N° 024-2021-CONAPRES: Otorgar opinión favorable a los proyectos de convenios específicos de cooperación docente asistencial (ámbito de Lima Metropolitana), correspondientes al despacho de esta sesión ordinaria.

N°	Fecha de recibido	Documento	Institución prestadora	Institución formadora
1	12/11/21	Oficio Nº 1823-2021-DG-DIGEP/MINSA	HSEB	FMH USMP
2	10/11/21	Oficio Nº 2573-2021-DG-DIGEP/MINSA	HNHU	FTM UNFV



N°	Fecha de recibido	Documento	Institución prestadora	Institución formadora
3	9/11/21	Oficio Nº 2612-2021-DG-DIGEP/MINSA	HSJL	FMHCS UAP
4	9/11/21	Oficio Nº 2611-2021-DG-DIGEP/MINSA	INMP	FESPAP UPCH
5	27/10/21	Oficio Nº 2516-2021-DG-DIGEP/MINSA	НМА	FAN UNEEGV
6	27/10/21	Oficio Nº 2517-2021-DG-DIGEP/MINSA	INMP	FFB UPNW
7	14/10/21	Oficio Nº 2431-2021-DG-DIGEP/MINSA	HSJL	FOE USMP
8	14/10/21	Oficio Nº 2443-2021-DG-DIGEP/MINSA	DIRIS LC	FOE USMP
9	4/10/21	Oficio Nº 2367-2021-DG-DIGEP/MINSA	HSJL	FM UNMSM

Fue propuesto el siguiente acuerdo para su votación:

• Acuerdo N° 025-2021-CONAPRES: Aprobar que el consolidado de aportes de los integrantes del CONAPRES al proyecto de Reglamento de internado en ciencias de la salud, sea remitido oficialmente a la DIGEP-MINSA, para que continúe la ruta administrativa.

A favor: 9 En contra: 0 Abstenciones: 0

Fue adoptado el siguiente acuerdo:

• Acuerdo N° 025-2021-CONAPRES: Aprobar que el consolidado de aportes de los integrantes del CONAPRES al proyecto de Reglamento de internado en ciencias de la salud, sea remitido oficialmente a la DIGEP-MINSA, para que continúe la ruta administrativa.

Fue propuesto el siguiente acuerdo para su votación:

- Acuerdo N° 026-2021-CONAPRES: Aprobar que las sesiones ordinarias de 2021 se modifiquen en fecha y horario, realizándose a las 10:00 horas de los siguientes días:
 - o 12 de noviembre
 - 17 de diciembre

A favor: 9 En contra: 0 Abstenciones: 0

Fue adoptado el siguiente acuerdo:

- Acuerdo N° 026-2021-CONAPRES: Aprobar que las sesiones ordinarias de 2021 se modifiquen en fecha y horario, realizándose a las 10:00 horas de los siguientes días:
 - o 12 de noviembre
 - o 17 de diciembre



Fue propuesto el siguiente acuerdo para su votación:

- Acuerdo N° 027-2021-CONAPRES: Aprobar que las sesiones ordinarias de 2022 se realicen a las 10:00 horas de los siguientes días:
 - o 18 de enero
 - 15 de febrero
 - o 15 de marzo
 - o 12 de abril
 - o 17 de mayo
 - o 14 de junio
 - o 12 de julio
 - o 16 de agosto
 - o 13 de setiembre
 - 18 de octubre
 - o 15 de noviembre
 - 13 de diciembre

A favor: 9

En contra: 0

Abstenciones: 0

Fue adoptado el siguiente acuerdo:

- Acuerdo N° 027-2021-CONAPRES: Aprobar que las sesiones ordinarias de 2022 se realicen a las 10:00 horas de los siguientes días:
 - o 18 de enero
 - o 15 de febrero
 - o 15 de marzo
 - o 12 de abril
 - o 17 de mayo
 - 14 de junio
 - o 12 de julio
 - 16 de agosto
 - o 13 de setiembre
 - o 18 de octubre
 - o 15 de noviembre
 - o 13 de diciembre

Fue propuesto el siguiente acuerdo para su votación:

• Acuerdo N° 028-2021-CONAPRES: Establecer la conformación de las comisiones permanentes del CONAPRES para el período 2021-2022, del siguiente modo:



- Planificación: DIGEP-MINSA (P), DIRESAs, ASPEFOBST, ASPEs1, ASPEs2, Estudiantes
- Acreditación de sedes docentes: ASPEFOBST (P), ASPEFAM, ASPEFEEN, ASPEs1, ASPEs2, Estudiantes
- Monitoreo, supervisión y evaluación: DIGEP-MINSA (P), ASPEFAM, ASPEFEEN, ASPEFOBST, ASPEs1, ASPEs2
- Ética y deontología: ASPEFAM (P), ASPEFEEN, ASPEFOBST, ASPEs1, ASPEs2

Los integrantes de las comisiones permanentes serán convocados por su respectivo Presidente de comisión, a través de la Secretaría Ejecutiva del CONAPRES. Las instituciones de procedencia deben acreditar y garantizar la participación de un representante en las fechas de reunión, con periodicidad semanal, en tanto completen las tareas asignadas por el CONAPRES.

A favor: 9 En contra: 0 Abstenciones: 0

Fue adoptado el siguiente acuerdo:

- Acuerdo N° 028-2021-CONAPRES: Establecer la conformación de las comisiones permanentes del CONAPRES para el período 2021-2022, del siguiente modo:
 - Planificación: DIGEP-MINSA (P), DIRESAs, ASPEFOBST, ASPEs1, ASPEs2, Estudiantes
 - Acreditación de sedes docentes: ASPEFOBST (P), ASPEFAM, ASPEFEEN, ASPEs1, ASPEs2, Estudiantes
 - Monitoreo, supervisión y evaluación: DIGEP-MINSA (P), ASPEFAM, ASPEFEEN, ASPEFOBST, ASPEs1, ASPEs2
 - Ética y deontología: ASPEFAM (P), ASPEFEEN, ASPEFOBST, ASPEs1, ASPEs2

Los integrantes de las comisiones permanentes serán convocados por su respectivo Presidente de comisión, a través de la Secretaría Ejecutiva del CONAPRES. Las instituciones de procedencia deben acreditar y garantizar la participación de un representante en las fechas de reunión, con periodicidad semanal, en tanto completen las tareas asignadas por el CONAPRES.

Fue propuesto el siguiente acuerdo para su votación:

- Acuerdo N° 029-2021-CONAPRES: Aprobar los objetivos prioritarios de la gestión 2021-2022 del CONAPRES:
 - o Determinación del número de campos clínicos, sociosanitarios y de gestión
 - o Evaluación y autorización de sedes docentes
 - Establecimiento de las condiciones para el retorno progresivo de los estudiantes de años menores al internado a los EESS, condicionado al levantamiento de restricciones por parte del MINEDU.

A favor: 9 En contra: 0



Abstenciones: 0

Fue adoptado el siguiente acuerdo:

- Acuerdo N° 029-2021-CONAPRES: Aprobar los objetivos prioritarios de la gestión 2021-2022 del CONAPRES:
 - o Determinación del número de campos clínicos, sociosanitarios y de gestión
 - o Evaluación y autorización de sedes docentes
 - Establecimiento de las condiciones para el retorno progresivo de los estudiantes de años menores al internado a los EESS, condicionado al levantamiento de restricciones por parte del MINEDU.

Fue propuesto el siguiente acuerdo para su votación:

 Acuerdo Nº 030-2021-CONAPRES: Aprobar que, en tanto las comisiones permanentes de Planificación y de Acreditación de sedes docentes culminen las tareas correspondientes a los objetivos prioritarios de la gestión 2021-2022, el CONAPRES adopte la identificación preliminar de disponibilidad de campos de formación de los EESS de Lima Metropolitana, realizada por la DIGEP-MINSA, y aplique esta información para decidir el otorgamiento de la opinión favorable a los proyectos de convenios específicos.

La vigencia de este acuerdo es por 3 meses como máximo, contabilizados a partir de la fecha de instalación de las respectivas comisiones permanentes, al cabo de lo cual el CONAPRES empleará los productos presentados por estas comisiones señaladas en el párrafo anterior. Este acuerdo aplica sobre los proyectos de convenios específicos recibidos después de la presente sesión ordinaria.

A favor: 9
En contra: 0
Abstenciones: 0

Fue adoptado el siguiente acuerdo:

 Acuerdo Nº 030-2021-CONAPRES: Aprobar que, en tanto las comisiones permanentes de Planificación y de Acreditación de sedes docentes culminen las tareas correspondientes a los objetivos prioritarios de la gestión 2021-2022, el CONAPRES adopte la identificación preliminar de disponibilidad de campos de formación de los EESS de Lima Metropolitana, realizada por la DIGEP-MINSA, y aplique esta información para decidir el otorgamiento de la opinión favorable a los proyectos de convenios específicos.

La vigencia de este acuerdo es por 3 meses como máximo, contabilizados a partir de la fecha de instalación de las respectivas comisiones permanentes, al cabo de lo cual el CONAPRES empleará los productos presentados por estas comisiones señaladas en el párrafo anterior. Este acuerdo aplica sobre los proyectos de convenios específicos recibidos después de la presente sesión ordinaria.

Fue propuesto el siguiente acuerdo para su votación:

- Acuerdo N° 031-2021-CONAPRES: Aprobar que, a partir de la próxima sesión ordinaria sean convocados los nuevos representantes de las DIRESAs ante el CONAPRES:
 - Titular: GERESA Lambayeque

Alterno: DIRESA Loreto

A favor: 9



En contra: 0
Abstenciones: 0

Fue adoptado el siguiente acuerdo:

• Acuerdo N° 031-2021-CONAPRES: Aprobar que, a partir de la próxima sesión ordinaria sean convocados los nuevos representantes de las DIRESAs ante el CONAPRES:

o Titular: GERESA Lambayeque

o Alterno: DIRESA Loreto

El acta de esta sesión ordinaria será enviada por correo electrónico a los integrantes del CONAPRES y publicada luego de su aprobación en la próxima sesión ordinaria.

Habiéndose agotado la agenda del día, se tiene por culminada la sesión ordinaria virtual, siendo las 12:45 horas.

LETICIA GIL CABANILLAS

GUALBERTO SEGOVIA MEZA

Titular, DIGEP-MINSA

Titular. DVMSP-MINSA

LILIANA MONZÓN RODRÍGUEZ

HUMBERTO ALARCÓN DECHECO

Alterna. DGOS-MINSA

Alterno. DIRESAs

ALFREDO ALLAGUAL DE LA QUINTANA

GIANINA FARRO PEÑA

Alterno. ASPEFAM

Titular. ASPEFEEN

ROSA VILLAR VILLEGAS

JORGE BELTRÁN SILVA

Alterna. ASPEFOBST

Titular. ASPEFO

ETHEL RODRÍGUEZ LÓPEZ

Titular. Estudiantes